



FUNDAMENTOS

El Observatorio del Control Público Gubernamental encuentra su fundamentación en la necesidad de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública. Surge como respuesta a la demanda de una sociedad cada vez más exigente y consciente de la importancia de contar con organismos de control eficientes y efectivos que garanticen el acceso a la información relevante y fomenten la divulgación de los resultados de los procesos de control.

Se enfoca en relevar y monitorear el funcionamiento de estos organismos, analizando su normativa, conformación y prácticas, fomentando una cultura de responsabilidad y buen gobierno en la gestión pública. A través de la investigación rigurosa y el análisis exhaustivo, se busca identificar las fortalezas y debilidades de los organismos de control y generar datos que permitan identificar oportunidades de mejora en sus métodos y procedimientos en procura de visibilizar las propuestas de optimización que contribuyan a una gestión pública más eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1. Investigación y Análisis:** Realizar investigaciones exhaustivas y análisis rigurosos sobre el funcionamiento de los organismos públicos de control gubernamental, su normativa, conformación y prácticas, con el objetivo de generar información objetiva y fundamentada.
- 2. Evaluación y Monitoreo:** Establecer mecanismos de evaluación y monitoreo continuo de los organismos públicos de control gubernamental, para medir su desempeño, identificando en el proceso, áreas de mejora para el aseguramiento de la efectividad de sus acciones en la gestión pública.
- 3. Promoción de la Transparencia:** Impulsar la transparencia en los procesos de control público, promoviendo la divulgación de información relevante y accesible para la ciudadanía, así como la rendición de cuentas de los organismos públicos de control.
- 4. Fortalecimiento Institucional:** Proporcionar recomendaciones y propuestas de mejora para fortalecer la institucionalidad de los organismos públicos de control, buscando garantizar su independencia, imparcialidad y eficiencia en la fiscalización de la gestión pública.
- 5. Cooperación y Colaboración:** Establecer alianzas estratégicas y promover la colaboración con otros organismos, gobiernos, instituciones académicas,

organizaciones de la sociedad civil y actores relevantes, con el objetivo de compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de control público gubernamental.

6. Sensibilización y Participación Ciudadana: Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del control público y fomentar la participación activa de la ciudadanía en los procesos de control, promoviendo la colaboración y el diálogo entre los ciudadanos y los organismos públicos de control.

7. Comunicación y Difusión: Establecer estrategias de comunicación efectivas para difundir los productos resultantes de la labor del Observatorio, utilizando diversos medios y canales de comunicación, con el fin de llegar a un público amplio y generar conciencia sobre la importancia del control público.

8. Evaluación de Impacto: Realizar evaluaciones periódicas del impacto de las actividades y acciones del Observatorio, con el fin de medir su efectividad y realizar ajustes necesarios para alcanzar los objetivos planteados.

Estas líneas estratégicas servirán como guía para el Observatorio del Control Público Gubernamental, orientando sus acciones y esfuerzos hacia el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la gestión pública a través del control efectivo.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Observatorio del Control Público Gubernamental es promover la transparencia, la eficiencia y la integridad en la gestión pública, mediante el análisis y la evaluación de los procesos de control en el ámbito gubernamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Recopilar y sistematizar información relacionada con los organismos públicos encargados del control y la fiscalización gubernamental, así como los procedimientos y normativas vigentes, con el fin de facilitar el acceso a la información y promover la transparencia.
- 2.** Generar publicaciones e informes periódicos y publicaciones especializadas que divulguen los hallazgos y recomendaciones del Observatorio, con el propósito de informar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del control y la rendición de cuentas.
- 3.** Analizar y evaluar el desempeño de los organismos públicos de control gubernamental en todos los niveles de gobierno, identificando áreas de mejora y buenas prácticas en sus procedimientos.
- 4.** Realizar estudios e investigaciones sobre las políticas y normativas relacionadas con el control público gubernamental, y formular recomendaciones para su fortalecimiento y mejora continua.
- 5.** Establecer alianzas y colaboraciones con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otros observatorios similares, a nivel nacional e internacional, para intercambiar buenas prácticas, promover la cooperación y fortalecer las capacidades en el ámbito del control.
- 6.** Sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia del control gubernamental y su impacto en la calidad de la gestión pública, a través de campañas de comunicación y divulgación de información.
- 7.** Fomentar la participación ciudadana en los procesos de control público gubernamental, mediante la promoción de mecanismos de participación activa y el fomento de la colaboración entre la sociedad civil y los organismos de control.
- 8.** Generar información que sirva de insumo para el establecimiento de buenas prácticas, objetivos y herramientas de control, relativas a las políticas de perspectiva e igualdad de género y oportunidades en el Sector Público.